



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

# GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

## GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

PRÁCTICAS

**Denominación en Inglés:**

Practices

**Código:**

515109401

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

**Totales**

**Presenciales**

**No Presenciales**

**Trabajo Estimado**

150

45

105

**Créditos:**

**Grupos Grandes**

**Grupos Reducidos**

**Aula estándar**

**Laboratorio**

**Prácticas de campo**

**Aula de informática**

0

12

0

0

0

**Departamentos:**

**Áreas de Conocimiento:**

DIRECCION DE EMPRESAS Y MARKETING

ORGANIZACION DE EMPRESA

DERECHO PUBLICO Y DEL TRABAJO

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

PSICOLOGIA SOCIAL

**Curso:**

**Cuatrimestre**

4º - Cuarto

Anual

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Francisca Fuentes Fernandez	francisca.fuentes@ddtss.uhu.es	959 219 661
Yolanda Maria Pelayo Diaz	pelayo@dem.uhu.es	959 219 551
Gumersindo Tirado Cardenas	gumersindo.tirado@dpsi.uhu.es	959 219 099

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

Miércoles y jueves: 10,30-13,30, previa cita con la coordinadora de la asignatura.

Facultad de Ciencias del Trabajo, despacho 4.15

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

La asignatura de Prácticas Integradas tiene como objetivo la realización por el alumno de 250 horas reales de presencia en empresas privadas, administraciones u organismos, como parte del Plan de estudios de la titulación.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

The purpose of the Integrated Internship course is to provide students with 300 hours of real work experience in private companies, administrations or organizations, as part of the degree's syllabus.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

La presencia del Prácticum en los estudios del Grado en Relaciones Laborales se apoya en diversos argumentos:

- La necesidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula.
- Atraer a la titulación nuevas salidas profesionales como medio de inserción laboral del alumnado.
- Eliminar el filtro que las empresas exigen a la hora de contratar a un recién graduado o graduada.
- Crear un nexo de unión entre la Universidad y la empresa para conseguir una adaptación permanente y conocer las necesidades de formación que éstas últimas demandan.

#### 2.2 Recomendaciones

Haber superado el 75% de los créditos totales del Plan de estudios.

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

La asignatura de Prácticas tiene como objetivo la realización de 250 horas reales de presencia en empresas privadas, administraciones u otros organismos, como parte del Plan de estudios de la titulación.

Se pretende:

- Ofrecer una adecuada Orientación Profesional al alumnado, a fin de que disponga de información sobre sus perfiles y salidas profesionales, que le permita en una primera

instancia una mejor elección del lugar de realización de las prácticas, así como una aportación enfocada hacia su futuro profesional.

- Completar su formación de cara a la adquisición de competencias profesionales, con el propósito de adaptar la asignatura a las exigencias derivadas del sistema ECTS.
- Estimular el espíritu emprendedor del alumnado, ampliando su percepción sobre sus opciones profesionales, a fin de dar cabida en las mismas a posibles iniciativas relacionadas con el autoempleo.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**CE1:** Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales.

**CE14:** Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.

**CE15:** Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.

**CE16:** Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).

**CE17:** Capacidad para dirigir grupos de personas.

**CE18:** Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.

**CE19:** Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

**CE20:** Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

**CE21:** Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.

**CE22:** Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

**CE23:** Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

**CE28:** Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

**CE29:** Aplicar los conocimientos a la práctica.

**CE3:** Aplicar el conocimiento de Organización y dirección de empresas.

**CE34:** Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las Relaciones Laborales.

**CE4:** Aplicar el conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

**CE8:** Aplicar el conocimiento de Economía y mercado de Trabajo.

**CE10:** Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CG11:** Capacidad de generar nuevas ideas.

**CG13:** Habilidades en las relaciones interpersonales.

**CG15:** Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

**CG2:** Capacidad de organización y planificación.

**CG2.2:** Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa.

**CG2.3:** Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

#### 5.1 Actividades formativas:

- Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos.
- Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas.

#### 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas prácticas.
- Tutorías especializadas.
- Prácticas en empresas.

#### 5.3 Desarrollo y Justificación:

Durante la realización de las prácticas, los alumnos y alumnas acudirán a las mismas regularmente, sometiéndose al horario establecido por la empresa y calendario laboral vigente en la misma, si bien durante los periodos de exámenes las prácticas podrían suspenderse temporalmente -y por el tiempo imprescindible-, previo acuerdo con sus respectivos tutores, externo y académico.

Para el buen desarrollo de las prácticas se establece un sistema de tutorías específico con la finalidad de lograr una comunicación fluida y permanente entre la Facultad, el alumnado y la empresa colaboradora en este programa. Por ello, cada empresa designará a una persona para tutorizar a nuestros estudiantes en el seno de la misma. Junto a ello, cada estudiante tendrá igualmente una tutora o tutor académico en la Facultad; que será uno de los profesores o profesoras que, como responsables de la asignatura, hayan sido asignados por cada uno de los departamentos implicados en esta docencia.

El sistema de tutorías contempla la obligatoriedad de acudir a las reuniones con el tutor o tutora de la Facultad, al menos en tres ocasiones (al inicio, en la mitad aproximada de las prácticas y antes de finalizar) y en aquellas otras que se consideren necesarias para realizar un seguimiento adecuado sobre el desarrollo de las prácticas.

## **6. Temario Desarrollado**

No procede por la singularidad de la asignatura, consistente en la realización de prácticas externas en empresas

## **7. Bibliografía**

### **7.1 Bibliografía básica:**

No procede por la singularidad de la asignatura, consistente en la realización de prácticas externas en empresas.

### **7.2 Bibliografía complementaria:**

No procede por la singularidad de la asignatura, consistente en la realización de prácticas externas en empresas.

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Prácticas: Informes de seguimiento de los tutores/as (interno, externo).
- Prácticas: Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante.

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

La superación de la asignatura exigirá haber cumplido los siguientes requisitos:

1. Asistencia y participación en los seminarios y actividades indicadas.
2. Realización completa y de forma correcta de las 250 horas efectivas de prácticas.
3. Cumplimiento de las visitas establecidas por el tutor o tutora de la Facultad.
4. Adquisición de las competencias y habilidades establecidas en el programa.
5. Entrega de la memoria descriptiva del trabajo realizado.
6. Visto bueno del tutor o tutora de la empresa.

En la evaluación y calificación del alumno, el tutor o tutora atenderá a los siguientes indicadores:

1. Informe del tutor o tutora de la empresa.
2. Seguimiento efectuado durante las visitas y tutorías.
3. Informe sobre la participación en las sesiones de orientación profesional.
4. Contenido de la memoria.

#### **Directrices generales para la elaboración de la memoria.**

La memoria que se debe realizar una vez se hayan finalizado las prácticas deberá contener los siguientes apartados:

1. Ficha personal que incluya, entre otros, los datos personales del alumno o alumna, el calendario de las prácticas, etc.
2. Datos de la empresa u organismo en el que se han realizado las prácticas (actividades, estructura, organización, etc.).
3. Descripción detallada de las actividades realizadas.
4. Aplicación de los conocimientos adquiridos en la Facultad y lagunas de formación detectadas.
5. Conclusiones y valoración.

Respecto a la forma y plazos de entrega de la memoria, ésta deberá entregarse en el plazo de un mes desde la finalización del periodo de prácticas. En todo caso, debe ser entregada antes del 1 de julio.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

La superación de la asignatura exigirá haber cumplido los siguientes requisitos:

1. Asistencia y participación en los seminarios y actividades indicadas.
2. Realización completa y de forma correcta de las 250 horas efectivas de prácticas.
3. Cumplimiento de las visitas establecidas por el tutor o tutora de la Facultad.
4. Adquisición de las competencias y habilidades establecidas en el programa.
5. Entrega de la memoria descriptiva del trabajo realizado.
6. Visto bueno del tutor o tutora de la empresa.

En la evaluación y calificación del alumno, el tutor o tutora atenderá a los siguientes indicadores:

1. Informe del tutor o tutora de la empresa.
2. Seguimiento efectuado durante las visitas y tutorías.
3. Informe sobre la participación en las sesiones de orientación profesional.
4. Contenido de la memoria.

### **Directrices generales para la elaboración de la memoria.**

La memoria que se debe realizar una vez se hayan finalizado las prácticas deberá contener los siguientes apartados:

1. Ficha personal que incluya, entre otros, los datos personales del alumno o alumna, el calendario de las prácticas, etc.
2. Datos de la empresa u organismo en el que se han realizado las prácticas (actividades, estructura, organización, etc.).
3. Descripción detallada de las actividades realizadas.
4. Aplicación de los conocimientos adquiridos en la Facultad y lagunas de formación detectadas.
5. Conclusiones y valoración.

Respecto a la forma y plazos de entrega de la memoria, ésta deberá entregarse en el plazo de un mes desde la finalización del periodo de prácticas. En todo caso, debe ser entregada antes del 1 de julio.

#### **8.2.3 Convocatoria III:**

No procede por la singularidad de la asignatura, consistente en la realización de prácticas externas en empresas. No daría tiempo a realizarlas antes de esta convocatoria.

#### **8.2.4 Convocatoria extraordinaria:**

No procede por la singularidad de la asignatura, consistente en la realización de prácticas externas en empresas. No daría tiempo a realizarlas antes de esta convocatoria.

#### **8.3 Evaluación única final:**



#### 8.3.1 Convocatoria I:

No procede por la singularidad de la asignatura, consistente en la realización de prácticas externas en empresas.

#### 8.3.2 Convocatoria II:

No procede por la singularidad de la asignatura, consistente en la realización de prácticas externas en empresas.

#### 8.3.3 Convocatoria III:

No procede por la singularidad de la asignatura, consistente en la realización de prácticas externas en empresas.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

No procede por la singularidad de la asignatura, consistente en la realización de prácticas externas en empresas.

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		
19-02-2024	0	0	0	0	0		
26-02-2024	0	0	0	0	0		
04-03-2024	0	0	0	0	0		
11-03-2024	0	0	0	0	0		
18-03-2024	0	0	0	0	0		
01-04-2024	0	0	0	0	0		
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		

22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		